

**Fundació puntCAT se persona ante la Audiencia Nacional para conocer los motivos del bloqueo del web tsunamidemocràtic.cat**

* **Fundació puntCAT interviene para proteger un uso correcto de la red y el derecho de los usuarios catalanoparlantes a utilizar Internet como una red neutral y libre de censura.**
* **Andreu Van den Eynde es el abogado que coordinará la defensa jurídica.**

Fundació puntCAT ha anunciado hoy en rueda de prensa que se ha personado ante la Audiencia Nacional para conocer los motivos que motivaron/provocaron la adopción de la medida cautelar dictada el 18 de octubre de 2019 por el Juzgado Central de Instrucción número 6, por la que se ordenó a las operadoras bloquear el acceso a la página web Tsunamidemocratic.cat desde direcciones IP situadas en el estado español.

En el escrito presentado en la Audiencia Nacional, Fundació puntCAT pide conocer las razones por las que se ha dictado la medida cautelar de bloqueo, y expone la necesidad de garantizar el respeto de los derechos fundamentales y la operatividad de los nombres de dominio .cat.

Fundació puntCAT recuerda que cualquier afectación a la libertad de expresión solo resulta aceptable cuando está prevista en la ley y se fundamenta en la existencia de criterios de limitación de derechos fundamentales que no sean desproporcionados, de acuerdo con aquello previsto en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

La defensa jurídica será coordinada por el abogado penalista Andreu Van den Eynde.

*“No tenemos conocimiento directo de las razones que han motivado la Audiencia Nacional a instar las operadoras a bloquear este dominio. Nos falta información, no conocemos las razones jurídicas”,* ha apuntado el presidente de Fundació puntCAT, Carles Salvadó.

Fundació puntCAT, en su condición de entidad gestora de los dominios de Internet .cat, ha promovido esta acción para defender el derecho de los usuarios catalanoparlantes a utilizar Internet como una red neutral y libre de censura. En palabras de Carles Salvadó: “Fundació puntCAT tiene que velar por que cualquier intervención de la red se haga protegiendo los derechos fundamentales de sus usuarios”.

**Sobre Fundació puntCAT:**
Entidad privada sin ánimo de lucro gestora del dominio de Internet .cat. Tiene por objectivos promover actividades referentes a la gestión y promoción del dominio .cat, impulsar la identidad catalana y la normalización del uso del catalán en el ámbito de Internet y las TIC y potenciar la Sociedad de la Información catalanoparlante. El dominio .cat nació el 15 de septiembre de 2005 y fue el primer dominio de 1r nivel asociado a una comunidad lingüística y cultural.

Para más información:

Meritxell Alavedra

malavedra@fundacio.cat